



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Van de nuevo por desaforar a Toledo

Apuesta Sección Instructora, con el voto a favor del PRI, por quitarle inmunidad

HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Este domingo, a las 13:00 horas, sesionará la Sección Instructora de la Cámara de Diputados por segunda ocasión y con el voto a favor del PRI, para tratar de desaforar al diputado federal del PT, Mauricio Toledo, acusado de enriquecimiento inexplicable.

En caso de ser aprobado, el desafuero de Toledo en este órgano legislativo, el lunes o martes en comisiones de la Permanente se perfila avalar la iniciativa del presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ignacio Mier (Morena), para que les obsequien la solicitud de un periodo extraordinario para debatir, y en su caso aprobar en el pleno los desafueros de Benjamín Huerta, acusado de abuso sexual de menores, y del propio Toledo.

Al aprobarse en comisiones, el dictamen pasará a la Comisión Permanente, y al ser avalado por una mayoría calificada, se citará al pleno de San Lázaro, erigido como jurado de procedencia, el próximo viernes 16 para debatir ambos desafueros.

A partir de que se les retire la inmunidad procesal a ambos legisladores, pueden ser detenidos por las autoridades capitalinas, quienes son acusados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

El lunes 5 de julio, presuntamente los integrantes de la Sección Instructora avalaron los desafueros de los diputados Saúl Huerta, ex de Morena y acusado de abuso sexual de menores, y de Mauricio Toledo, señalado por enriquecimiento ilícito.

Sin embargo, el caso de Toledo no alcanzó la mayoría absoluta para pasar al pleno de la Cámara de Diputados.

Por esto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri (PRI), devolvió el expediente del desafuero del legislador del PT a la Sección Instructora. ●



Mauricio Toledo es señalado por enriquecimiento ilícito.

Fecha:

11/07/21

Sección:

Política

Página:

4

Sección Instructora volverá a analizar hoy el posible desafuero de Mauricio Toledo

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados sesionará hoy de forma virtual, a las 13 horas, para analizar de nuevo el posible desafuero del legislador petista Mauricio Toledo Gutiérrez, el cual no se pudo llevar a cabo el pasado martes, debido a que no se cumplió con la votación mínima requerida.

Como se ha informado en este diario, el ex delegado de Coyoacán está acusado de enriquecimiento ilícito y la instancia legislativa determinó en junio su desafuero, luego de documentar que acumuló ingresos que no pudo justificar. Según el proyecto de resolución, Toledo habría usado un prestanombres para

tratar de ocultar su fortuna y se presentó como "consultor privado" de una empresa sin ingresos, que aun así le pagó 3.5 millones de pesos sólo en 2017 y le otorgó un salario hasta 2019.

Aunque se preveía que el 6 de julio se concretaría el desafuero del legislador, esto no ocurrió porque la diputada priísta Claudia Pastor, integrante de la Sección Instructora, señaló que el dictamen de procedencia en donde se incluía su voto a favor era incorrecto, pues en realidad su postura era de abstención.

Luego de que el expediente no cumpliera con dicho requisito para pasar al pleno, Pastor solicitó al presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez (Morena), que volviera a someter a votación el tema y anunció que en esta ocasión se pronunciará a favor del desafuero.

Fernando Camacho Servín